

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****34346** ALUMBRADO TÉCNICO PÚBLICO, S.A.

A los efectos prevenidos en los artículos 165 y siguiente de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Universal de accionistas de la Sociedad celebrada el día 4 de abril de 2008, acordó por unanimidad reducir el capital social en 196.046,20 Euros, sin abono alguno a los accionistas, por medio de la amortización de 32.620 acciones propias de la serie A, números 826/900, 7.001/11.500, 901/1.500 y 46.426/73.870, todos inclusive, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, valoradas en el importe de 2.935.800 euros, modificando en consecuencia el artículo 7.º de los Estatutos sociales para adecuarlo a la nueva cifra de capital social.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores, en su caso, de oponerse a la reducción, conforme a lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Arre, 1 de abril de 2009.- El Administrador Único. D.- Luis Ángel Moreno García.

ID: A090084859-1